

## ALEMANIA

### RODOLFO HESS, pilotando un avión, partió el sábado con rumbo desconocido

Desde entonces no se tienen noticias de su paradero.—Padece una enfermedad crónica que padecía y que se agravaba de año en año, logró procurarse un aparato, y el sábado, día 10, emprendió el vuelo desde el aeródromo de Hasburgo.

Berlín, 12.—El lugarteniente del Führer, Rodolfo Hess, ha sido víctima de un fatal accidente de aviación, según anuncia el Partido Nacional-socialista en un comunicado oficial. El doctor Hess, a quien el Führer había prohibido rigurosamente pilotar aviones, a causa de una enfermedad crónica que padecía y que se agravaba de año en año, logró procurarse un aparato, y el sábado, día 10, emprendió el vuelo desde el aeródromo de Hasburgo.

Desde entonces no se tiene noticia de él. Sin embargo, dejó una carta, por la cual se ha podido ver que padecía de enajenación mental. El Führer ha ordenado la inmediata detención de todos los ayudantes del campo, los cuales, teniendo noticias de no dejarle salir, le vieron y no lo impidieron ni denunciaron.

Dadas las circunstancias que rodean este triste suceso, el Partido Nacional-socialista teme que Hess haya caído en su avión en alguna parte o haya sufrido un accidente.—Efe.

## INGLATERRA

### Un avión tripulado por Hess, ATERRIZA EN ESCOCIA

El lugarteniente del Führer, se encuentra hospitalizado en GLASGOW  
ASI SE COMUNICA DESDE LONDRES

Londres, 12. (Urgente).—El presidente del Consejo ha publicado esta tarde una nota en la que da cuenta de que Rodolfo Hess aterrizó en un avión en un punto de Escocia.—Efe.

Londres, 12.—He aquí el comunicado de esta noche, hasta las 23, en el Downing Street, sobre la llegada de Rodolfo Hess, Führer suplente de Alemania y jefe del Partido Nacional-socialista, ha aterrizado en Escocia en las circunstancias siguientes:

En la noche del sábado, 10 de mayo nuestras patrullas señalaron que un «Messerschmitt 110» no podía tener combustible para regresar a Alemania, no se dio crédito en los primeros momentos a la noticia. Sin embargo, más tarde, el «Messerschmitt 110» se vino a tierra cerca de Glasgow y se comprobó poco después que sus ametralladoras estaban descargadas. Acto seguido, un oficial alemán que había saltado anteriormente en paracaídas fué descubierto y llegaba con un tobillo fracturado. Conducido al hospital de Glasgow dijo llamarse Harn, pero a continuación manifestó ser Rodolfo Hess. Llevaba consigo diversas fotografías que le representaban en diversas edades, con objeto al parecer de que se comprobase su identidad. Varias personas que conocían a Hess opinaron que dichas fotografías eran efectivamente suyas.

En consecuencia, un funcionario del Foreign Office, conocido antiguo de Hess, antes de la guerra, fué enviado en avión para que le visitase al hospital.—Efe.

## AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche

A las nueve de la noche se reunió ayer en sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental de la ciudad.

Leída y aprobada el acta de la anterior reunión se pasó a los asuntos de oficio dándose cuenta de no haber sido subastada aún la construcción del alcantarillado en las calles de Santo Domingo y de la Virgen, del barrio de San Lázaro, acordándose que salga nuevamente a subasta haciéndose constar en el pliego de condiciones que la adjudicación no será de ningún modo a riesgo y ventura sino que, por el contrario, el Ayuntamiento reconocerá y concederá los elementos que pudieran surgir oficialmente después de la adjudicación.

Los asuntos de la convocatoria fueron aprobados íntegramente, con excepción de una petición de venta de un motor que quedó sobre la mesa, pendiente de informes.

Se aprobó la solicitud de licencia para construcción de casas protegidas presentada por la excelentísima Diputación Provincial, aprobándose las condiciones que señalaba el arquitecto municipal.

Fuó concedida, por último, autorización al arrendatario del kiosko de la Plaza Mayor, para que proceda a la instalación anuncios de luminosos.

En la sección de Ruegos y Preguntas, como uno de los señores concejales preguntara cuándo entrará en vigor el acuerdo tomado recientemente sobre prohibición de la celebración de mercados de ganado en la explanada de la Plaza de Toros, el señor alcalde manifestó que aún no se había podido llevar a efecto dicho acuerdo por ser precisas ciertas reformas en los nuevos terrenos, pero que probablemente dentro de dos semanas los mercados no se celebrarán ya en la Plaza de Toros.

La sesión se levantó a las nueve y cuarenta y cinco minutos.

Teléfono de IMPERIO 1570

## LA GUERRA

### La jornada se ha caracterizado por LA INTENSA ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Fuó rechazado un intento de ataque de la escuadra británica contra Bengasi

Berlín, 12.—En el comunicado del Gran Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas se dice:

La aviación alemana ha atacado, con pleno éxito, los aeropuertos del sur de Inglaterra, alcanzando sus instalaciones y depósitos de carburantes. Una importante fábrica sufrió grandes daños, provocándose fuertes incendios.

En el canal de San Jorge fueron atacados convoyes. Dos mercantes, con un desplazamiento de 16.000 toneladas, y un barco cisterna, de 8.000, fueron destruidos. Otros resultaron gravemente alcanzados. Fueron arrojadas bombas de grueso calibre sobre tres unidades de la Marina británica que intentaron bombardear Bengasi. Malta fué objeto de un nuevo ataque.

El enemigo ha atacado Hamburgo y Bremen, ocasionando muertos y heridos en la población. Entre los días 9 y 11 el adversario ha perdido 36 aviones. Las pérdidas propias en el mismo período de tiempo se elevan a 28 aviones.—Efe.

### La estancia del ministro de Justicia en Barcelona

El ministro ordena la libertad de 100 presos gubernativos

Barcelona, 12.—El ministro de Justicia oyó misa y comulgó esta mañana en la Carcel Modelo, en unión de las demás autoridades. Después conversó con algunos presos y se interesó por el funcionamiento de los servicios.

El ministro ordenó la libertad de 100 presos gubernativos y concedió una visita extraordinaria a las familias de los presos.

A continuación, se trasladó el ministro a Santa María de Vallés donde visitó las fincas y tierras de Vilaplana que sirven de Reformatorio.

A su regreso a Barcelona, el ministro y sus acompañantes se dirigieron al palacio de Justicia, donde fueron recibidos por el presidente y todos los magistrados, jueces y fiscales del departamento.—Cifra.

### Las relaciones germano-francesas

Las negociaciones con Vichy todavía no han llegado a su fin

Berlín, 12.—En la Villhemtrasse se ha mostrado gran reserva ante las preguntas de los periodistas extranjeros, sobre el estado actual de las relaciones germano francesas. Únicamente se ha hecho constar que las negociaciones con Vichy todavía no han llegado a su fin. Por otra parte no se ha confirmado ni desmentido la noticia sobre una supuesta entrevista entre el almirante Darlan y una destacada personalidad alemana.—Efe.

### Van a ser fijados los límites del nuevo Estado croata

Berlín, 12.—En los círculos políticos de Berlín se espera para en breve la publicación de los límites del nuevo Estado croata.

En la Villhemtrasse se ha declarado los periodistas que el ministro croata en Berlín no solamente se ocupará de la frontera de su país, sino también de la que se refiere al pequeño sector fronterizo germano-croata.—Efe.

### Salen para Valencia y Alicante las camaradas de las Juventudes Hitlerianas

Barcelona, 12.—Las camaradas alemanas de las Juventudes Hitlerianas, han salido esta mañana para Valencia y Alicante.

Fueron despedidas en la estación por la delegada provincial y regidoras de Servicios, representantes de las Juventudes Hitlerianas en Barcelona y colonia alemana.—Cifra.

El enemigo ha atacado Hamburgo y Bremen, ocasionando muertos y heridos en la población. Entre los días 9 y 11 el adversario ha perdido 36 aviones. Las pérdidas propias en el mismo período de tiempo se elevan a 28 aviones.—Efe.

Roma, 12.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

En África del Norte, duelo de artillería en la región de Tobruk. En la noche del día 11, fuerzas navales ene-

atcados convoyes. Dos mercantes, con un desplazamiento de 16.000 toneladas, y un barco cisterna, de 8.000, fueron destruidos. Otros resultaron gravemente alcanzados. Fueron arrojadas bombas de grueso calibre sobre tres unidades de la Marina británica que intentaron bombardear Bengasi. Malta fué objeto de un nuevo ataque.

El enemigo ha atacado Hamburgo y Bremen, ocasionando muertos y heridos en la población. Entre los días 9 y 11 el adversario ha perdido 36 aviones. Las pérdidas propias en el mismo período de tiempo se elevan a 28 aviones.—Efe.

Roma, 12.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

En África del Norte, duelo de artillería en la región de Tobruk. En la noche del día 11, fuerzas navales ene-

atcados convoyes. Dos mercantes, con un desplazamiento de 16.000 toneladas, y un barco cisterna, de 8.000, fueron destruidos. Otros resultaron gravemente alcanzados. Fueron arrojadas bombas de grueso calibre sobre tres unidades de la Marina británica que intentaron bombardear Bengasi. Malta fué objeto de un nuevo ataque.

Gibraltar, Orán, Guinea, Marruecos, Tanger, Africa Occidental... dicen y más aún gritan y cantan las letras en la faja amarilla que ciñe con intención de bandera el libro de Areilza y Castiella publicado por el Instituto de Estudios Políticos. Alfonso García Valdecasas, el prologuista, anuncia con luminosa certeza que ese libro, «Reivindicaciones de España», marcará una etapa en nuestros estudios de política exterior. Y así es en realidad.

José María Areilza, consejero nacional, y Fernando María Castiella, catedrático de Derecho Internacional, han realizado en su obra una labor ingente tanto en lo que se refiere al acopio de datos y documentos como en lo que atañe a la personal y rigurosa interpretación histórica. Después de leer este libro, de contagiarnos con su emoción y de admirar el acerbo cultural que le enriquece, asombra pensar que sus autores le hayan podido dar cima en plena juventud, Areilza y Castiella encarnan y representan valores auténticos de la nueva mocedad de España, de cuyas dotes de preparación cabe esperar el más luminoso futuro.

Las raíces de nuestra grandeza no pueden hallarse sino en la fe generosa y ardiente, en el cumplimiento de su propósito ecuménico, noble y levantado. España libre es sobre todo una España que ha empezado a conocer la verdad, su verdad. Pero ¿qué verdad es esta en el orden de la política exterior? Exactamente la que se desprende de las sesenta y dos páginas de este volumen, de sus planos y de sus mapas, de sus gráficos y de sus estadísticas, del análisis detallado, profundo, minucioso de cuanto se ha hecho, dicho y escrito sobre la proyección de España en el mundo. Esos son los pilares fundamentales sobre los cuales gira con completa rotundidad de esfera el libro «Reivindicaciones de España»: hechos, palabras y textos históricos, lo que España ganó, lo que perdió y lo que exige, sus legítimos e innegables derechos están incontrovertiblemente fundamentados en esta obra, que tiene la realidad y el verismo de un análisis espectroscópico y la fuerza arrolladora de un alegato incontrastable.

Liquidar viejas cuentas y establecer los jalones de nuestra restauración

migas intentaron realizar un ataque contra Bengasi, pero la intervención inmediata de nuestras baterías de costa y de los bombarderos alemanes obligaron a los buques enemigos a virar en redondo.

Tres navíos fueron alcanzados de lleno por bombas de grueso calibre. En Africa oriental el enemigo atacó con grandes efectivos el sector de Amba-Alagi, pero fué rechazado fácilmente.—Efe.

Londres, 12.—Los comunicados oficiales señalan las incursiones de los aparatos alemanes sobre el territorio británico, así como la acción de los aviones propios sobre algunas localidades del Reich.—Efe.

Beirut, 12.—El parte oficial irakés se concreta a señalar diversas acciones de la aviación.—Efe.

## ¡A liquidar viejas cuentas!

Por Alfredo Marquerie

histórica y nacional, devolver a España la capacidad para desenvolver y cumplir su misión en el mundo. He aquí la aspiración que en una órbita extrafronteriza encierra la guerra y liberación de España acabada gloriosamente por la espada de Franco y por el ímpetu del Ejército y de nuestra Falange en un abril de victoria.

Las supremas razones dadas a ese ideal se hallan en el libro de Areilza y Castiella. Nadie puede desconocerlas ni dejar de sentirlas como propias después de leer esta obra, texto de consulta, referencia indispensable para todos los españoles que sienten la universalidad de nuestro destino, para todos los españoles que no renuncian al alma y al numen de su hombre.

### Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

#### Prórrogas de incorporación a filas

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 102 de fecha 9 del actual, publica la siguiente

ORDEN

Para aplicación del decreto de 23 de enero último (D. O. número 29 y B. O. número 36), sobre alistamiento y fijación de fechas en que han de efectuarse las distintas operaciones correspondientes al reemplazo de 1942, he resuelto que las peticiones de los beneficiarios de prórroga de segunda clase, a que se refiere el capítulo XIV del vigente Reglamento de Reclutamiento, serán solicitadas por los interesados durante los meses de agosto y septiembre próximos y resueltas por las Juntas de Clasificación y Revisión durante la primera quincena del mes de octubre siguiente.

Madrid, 7 de mayo de 1941.—Varela. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en dichas peticiones.

Zamora, 12 de mayo de 1941.—El teniente coronel presidente.

MADRES: Aunque tu hijo cure de differia le pueden quedar como reliquias grandes males. Vacúnale y no lo padecerá.

BOLETIN DE LA



JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA

Organización de las Fuerzas Permanentes

Se ha dispuesto por el Mando la organización de una Centuria, que ha de constituir las Fuerzas de la Milicia Permanente de esta capital.

A este fin, queda abierta la inscripción del personal que voluntariamente desee encuadrarse en la misma, el que deberá ser elegido por sus relevantes condiciones sociales, políticas, austeridad y aptitud física completa.

Los pertenecientes a esta Milicia gozarán de los derechos y deberes que confiere la Ley de 2 de julio de 1940, («Boletín Oficial del Estado» número 190).

Interesa también el encuadramiento de los que acrediten haber sido jefe de banda de cornetas, cornetas y tambores o sepan tocar estos instrumentos.

Para informes, dirigirse a las oficinas de esta Jefatura (Avenida de las Tres Cruces, 4, 3.º izquierda), todos los días laborables.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de mayo de 1941.—El jefe provincial de la Milicia.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

**Movilización cultural médico-práctica**

El Consejo General de los Colegios Médicos de España comunica que el día 23 de mayo tendrá lugar la inauguración solemne del primer Congreso Nacional de Medicina Práctica en la Ciudad Universitaria, siendo totalmente falsa la noticia de su aplazamiento divulgado con aviesa intención por individuos irresponsables.

Tel. de IMPERIO 1570

**SECRETARIA LOCAL**

Se advierte a todos los camaradas que faltaron al turno de vela al Santísimo el pasado Jueves Santo y a la revista del mes de abril que no justificaron a su tiempo dichas faltas, que no se les da más que el último plazo de 36 horas para pasarse por esta Secretaría, pasado el cual no se admitirá reclamación de ninguna clase.

Al mismo tiempo debe advertir que el hecho de haber cumplido los 50 años, si exime de la presentación personal de la revista mensual, no de la justificación de permanencia en la capital, lo que podrán hacer por medio de un segundo camarada o familiar que exhibirá el recibo de la última mensualidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de mayo de 1941.—El secretario local accidental.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

**Centros Oficiales**

**Comisaría**

**DENUNCIA POR INSULTOS**

Ha sido denunciado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia y puesto a disposición del Juzgado Municipal, Julián Rodríguez Martín, domiciliado en la casa número 3 de la calle de San Ildefonso, por haber maltratado de palabra a su vecina Valentina Alonso de la Fuente.

**HURTO DE CARTILLAS**

Por haber hurtado en una panadería de nuestra capital dos cartillas de racionamiento, ha sido también denunciada y asimismo puesta a disposición del Juzgado municipal Tránsito Figueroa Hidalgo.

**BICICLETA ROBADA**

También fué puesto a disposición del ilustrísimo señor juez de Instrucción el vecino de Pontejos José Calvo Benítez, de 18 años, en cuyo poder fué hallada una bicicleta propiedad de Manuel Diego Rodríguez.

**MALEANTE ENCARCELADO**

A disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ha sido ingresado en la cárcel el conocido maleante y cartérista Félix Martínez Ruiz, apodado «El Curro».

**Audiencia SENTENCIAS**

Han sido condenados los procesados;

Pablo Blanco Blanco, vecino de Riofrío de Aliste, como autor responsable de un delito de violación en grado de tentativa, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor.

Blas Diego García, vecino de Ferreras de Abajo, como autor responsable de un delito de robo, con la concurrencia en su realización de las circunstancias agravantes de nocturnidad buscada de propósito y la de reincidencia, a la pena de siete años de presidio mayor; a que satisfaga en concepto de indemnización 400 pesetas a Petra Ferrero Ferrero y a los herederos de María Ferrero Ferrero.

Ambas condenadas llevan anejas las accesorias y costas.

**Petición de mano**

Por doña Josefa Casare, viuda de Sousa, y para su hijo don Rafael, sargento del Regimiento de Infantería Mixto número 87, ha sido pedida a don José Poza y doña Julia Diego, la mano de su simpática hija Julia.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo quedado concertada la boda para fecha próxima.

Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros contrayentes, que hacemos extensiva a sus familiares.

**Mercado concurrido y pocas ventas**

Se celebró ayer 12, el mercado mensual de ganados, al que concurrieron numerosas cabezas de todas las especies, notándose en la explanada de la Plaza de Toros una animación desconocida de s d e hacia algún tiempo.

A pesar de esto y como consecuencia de dos causas: una la escasez de compradores y otra los elevados precios que se pidieron, el número de transacciones efectuadas no fué tan considerable como se esperaba.

La mayor cantidad de cabezas presentadas correspondió al ganado asnal, que se vendió a precios variables según la clase, pero todos superiores a 300 pesetas.

Las ovejas valieron 34 duros pareja y los novillos se cotizaron también altos; un ternero de tres meses 800 pesetas, estando los demás precios en esta proporción.

**MADRES: La vacuna antidiftérica se hace práctica en tres inyecciones que causan poca molestia.**

**CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS**

**NUEVO TEATRO**

H O Y — Butaca de patio 1.º Estreno del Nocturno «FOX» Estreno clamoroso con Magda Schneider

El testamento del doctor Gulden

El jueves—Butaca de patio 1.º

Estreno de intriga y misterio con Ramón Pareda, Adriana Lamar y Juan Torrena

**EL CRIMEN DE MEDIA NOCHE**

**TEATRO PRINCIPAL**

Mañana—Butaca de patio 1.º Estreno de «Centro Español Cinematográfico»

**PAT PATACHON Y Cia**

**LUIS RAMOS**  
ODONTOLOGO  
Especialista: Enfermedades de boca y dientes  
Martínez Villergas, 9. Zamora  
(antes San Pablo)  
(1)

**Antonio G. Palacios**  
ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(2)

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533  
1.º, derecha  
(7)

**M. Romero Morejón**  
MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA:  
de 11 a 2 y de 5 a 7  
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17  
(8)

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691  
(9)

**Anselmo Allue Horna**  
Director del DISPENSARIO INFANTIL  
Traslada su consulta a la  
Calle Benavente, 3, 2.º Teléfono 1234  
(10)

**E. BUITRON**  
Queipo de Llano  
MEDICO — ESPECIALISTA  
Garganta, Nariz y Oidos  
Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora  
(11)

**NOVIAS TEJIDOS GALAN**  
Santa Clara, 12  
ZAMORA  
(12)

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647  
(13)

**DR. F. GONZALEZ**  
OTO-RINO-LARINGOLOGO  
Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica: **Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664**  
Sic en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1967.  
(15)

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA  
(16)

**Fernando Valbuena Artolozábal**  
OCULISTA  
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)  
Casa Salud Valdecilla (Santander)  
EN BREVE ABRIRA SU CONSULTA EN  
RAMOS CARRION, 14, ZAMORA  
(3)

**Alfonso Ramos**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664  
(4)

**La Previsora Hispalense**  
Compañía Nacional de Seguros Generales  
Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados  
NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados  
Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA  
OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3 TELEFONO 1731 ZAMORA  
(5)

**Banco Español de Crédito**  
Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)  
(6)

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**  
Se anuncia la subasta de los espigaderos y hojaderos de:

TERMINOS	Número cabezas	Duración	Tipo subasta
El Pego.....	800, polígonos 3 y 4	15 julio a 11 noviembre	5.996 pesetas
Guarrate.....	todo el término	30 junio a 1.º »	15.000 »
Fuentelapeña.....	3.310 »	25 » a 21 »	49.650 »
San Esteban del Molar....	640 »	1.º julio a 30 junio de 1942	6.000 »
Pontejos.....	400 y 1.000 más en hojadero	12 julio a 14 noviembre	7.500 »

Las solicitudes, dirigidas al señor Presidente de esta Provincial, desde el 14 al 19 de los corrientes, de las diez a las doce horas, detallando en el sobre el nombre del término. Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Secretaría. Es de cargo de los adjudicatarios abonar a prorrato el importe de estos anuncios.  
Zamora, 12 de mayo de 1941.—Por la Provincial: El secretario.  
(17)





Hostelería y Similares

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 29 de abril último pasado se ha publicado la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1941, concebida en los siguientes términos:

«Ilustrísimo señor: Observándose que son muchos los industriales que no cumplen lo dispuesto en la Orden del 8 de abril de 1939, «Boletín Oficial del Estado» del 14, sobre funcionamiento de la industria hotelera española, lo que supone un perjuicio evidente para los industriales que ajustan su trabajo a normas legales, este Ministerio se ha servido disponer:

Art. 1.º Se concede un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden comunicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que los industriales hoteleros de cualquier clase y categoría cumplieren lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto de la Orden de 8 de abril de 1939, «Boletín Oficial del Estado» del 14.

Art. 2.º Transcurrido el expresado plazo se reputarán clandestinas las industrias hoteleras que no hubieran cumplido lo ordenado en la expresada disposición.

Art. 3.º Se entiende que quedan sujetas a la disposición de la Orden de referencia las llamadas «casas toleradas», los propietarios de las cuales vienen obligados a presentar en el plazo improrrogable de un mes la documentación prevenida en la Orden de 8 de abril de 1939. Las autoridades gubernativas podrán clausurar, transcurrido el plazo de un mes, las «casas toleradas» que no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo. Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y exacto cumplimiento».

Transcurrido el plazo de un mes que se concede de manera inprorrogable a los industriales que no hubieran cumplido lo dispuesto en la Orden del mismo Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1939, se remitirá a usted una relación de los industriales y particulares que están dentro de la Ley y por consiguiente, en primero de junio se hará propuesta a los excelentísimos señores gobernadores civiles y jefe superior de Policía de Madrid para que clausuren de manera definitiva aquellos industriales que sigan funcionando de manera clandestina.

Lo que se publica a fin de que todos los industriales afectos a este Sindicato que hasta la fecha no hayan cumplido lo dispuesto en la Orden tantas veces mencionada de 8 de abril de 1939 den el más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 10 de mayo de 1941.—El jefe provincial del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

Ha cesado en el cargo de jefe de Sección de Vinos el camarada José Crespo, lo que se comunica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 10 de mayo de 1941.—El jefe provincial del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

¡¡Arriba España!!

LEA USTED

“ESCORIAL”

REVISTA de Cultura y Letras

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

Racionamiento de aceite y azúcar

A partir del día 14 de los corrientes y contra cupón número 6 para la cartilla familiar y número 298 para la colectiva, se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se detallan y en las siguientes cuantías:

ACEITE: cuarto de litro por ración

AZUCAR: cuarto de kilo por ración

quedando anulados desde esta fecha los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

Procedente de sus almacenes sindicales, el Sindicato de la Alimentación depositará en cada una de las tiendas de detall, las cantidades precisas para atender las cartillas de racionamiento que en las mismas figuren inscritas.

Las cartillas que figuren en el establecimiento de DON CELESTINO DIEZ AMOR efectuarán este suministro en la tienda de DON EUSEBIO RODRIGUEZ.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 10 de mayo de 1941.—El Gobernador Civil interino-Jefe Provincial de Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN.

NOTA

Para conocimiento de los interesados se hace saber que en el local de esta Jefatura se halla expuesta la relación de aspirantes a las plazas del grupo B) (secretarios locales, subinspectores, oficiales especializados e inspectores locales) admitidos en los ejercicios de la oposición, y número que les ha correspondido en el sorteo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 10 de mayo de 1941.—El Gobernador Civil interino-Jefe Provincial de los Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN.

A partir de hoy, los precios de venta de azufre en toda la provincia, al consumidor y por sacos completos, serán los siguientes:

Azufre molido.....117,00 pesetas 100 kilogramos
Id. sublimado flor.....125,00 id. 100 id.

Estos precios se entienden sobre almacén o despacho, cualquiera que sea el emplazamiento de éste dentro de la provincia, ya incluido el valor del saco y toda clase de impuestos.

Para la venta en fracciones de kilo, regirán los siguientes, igualmente en despacho e incluidos impuestos:

Azufre molido.....1,20 pesetas kilo
Id. sublimado flor.....1,30 id. id.

La elevación representada por los precios expuestos sobre los de la campaña anterior, corresponde a impuestos y aumentos de los gastos de transporte motivados por los efectuados y efectuar por carretera con este artículo.

Los vendedores de azufre en la provincia, se atenderán escrupulosamente a las instrucciones que con esta misma fecha se le cursan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 12 de mayo de 1941.—El Gobernador Civil interino, Jefe Provincial de los Servicios, Benito Laiz Sologuren.

Clausura del cursillo de «Boletín Oficial del Estado» delegadas locales

El pasado sábado, a las trece horas, tuvo lugar el acto de clausura del cursillo que para la formación de delegadas locales ha venido celebrando en nuestra capital la Sección Femenina de la Falange.

Este acto se celebró en los locales-escuela que la Falange Femenina tiene montados en su Delegación Provincial.

Asistieron las regidoras y jerarquías femeninas presididas por la delegada provincial y por el secretario provincial del Movimiento, hallándose presentes todas las camaradas que procedentes de diversos pueblos han asistido a este cursillo.

En este acto pronunció una breves palabras el secretario provincial de la Falange agradeciendo a todas las cursillistas el sacrificio que han hecho al desligarse por una temporada de sus localidades para concurrir a este cursillo y exhortándolas luego a que cuantas enseñanzas aquí han recibido se esfuercen por ponerlas en práctica ya que ellas, que conocen mejor que nadie el ambiente de sus pueblos, pueden efectuar campañas magníficas y provechosas en todos los órdenes y muy principalmente en este abnegado servicio que la Falange se han impuesto de lucha contra la mortandad infantil y contra la ignorancia y la rutina perjudicial.

A continuación el secretario tomó juramento a las nuevas delegadas, terminando el acto con el Cara al Sol, cantado, brazo en alto, por todas las camaradas.

Madrid, 12.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, la siguiente disposición:

«PRESIDENCIA.— Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos y general jefe de su Ejército, al teniente general don Luis Orgaz». —Cifra.



VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zamora

NEGOCIADO DE UTILIDADES

A los comerciantes e industriales individuales.—Para conocimiento de los comerciantes a quienes afecta lo dispuesto en la Ley de 29 de marzo de 1941 publicada por Circular de esta Administración de fecha 30 de abril último y en la que se daban normas para la presentación de las declaraciones respectivas, se hace saber que la Orden de 28 de abril de 1941 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo, regula la inscripción en el Índice de Empresas individuales sujetas a la Tarifa 3.ª de Utilidades y en el mismo se publica el modelo de parte de alta que han de cubrir los contribuyentes sujetos a esta Contribución para su presentación en esta oficina.

Al mismo tiempo se recuerda por la presente que el plazo de presentación de los partes de alta para la inclusión en el Índice de Empresas individuales termina el último día del presente mes, transcurrido el cual se procederá a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar, advirtiendo asimismo que esta obligación abarca a todos los comerciantes a quienes afecta la Ley de 29 de marzo último, no solamente a los que como consecuencia de la misma quedan sujetos a tributar por la Tarifa 3.ª de Utilidades sino también a aquellos que ya lo venían haciendo en años anteriores.

Zamora, 12 de mayo de 1941.—El administrador de Rentas Públicas.

Telefono de IMPERIO 1570

IMPERIO EN LA PROVINCIA

FERRERUELA

El día 10 del actual y en la iglesia parroquial de este pueblo, han contraído matrimonio los jóvenes Paulina Villalón y Albino Casas, que fueron apadrinados por don Miguel Pascual y doña Clara Margusino.

La unión fué bendecida por el párroco de la localidad, don Natalio Furones.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron los invitados espléndidamente obsequiados en la casa de la novia, celebrándose a continuación un animado baile.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado ayer en Madrid a beneficio de la Ciudad Universitaria.

Table with columns: Nums., Pob'aciones, Ptas. Rows include Madrid, Barcelona, Salamanca, Sevilla, etc.

Premiados con 15.000 pesetas

Table with columns: Nums., Ptas. Rows include 12.910, 22.919, 41.842, 41.796.

En ZAMORA con 2.500 pesetas

Table with columns: Nums., Ptas. Row: 7.825, 20.687, 31.552

(Viene de la página 3.ª)

Construcciones civiles

Recabar del señor arquitecto provincial informe sobre el presupuesto de gastos de las obras de construcción de una fuente en Muga de Alba.

Intervención

Se aprobaron los presupuestos de gastos para el mes de mayo del Hospital Asilo de Toro y de los establecimientos benéficos-provinciales de capital; el proyecto y presupuesto definitivo de instalación de alumbrado eléctrico en Zafara; varias cuentas facturas; quedando enterada de la comunicación del excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Hacienda, por el que se autoriza esta Diputación para ampliar hasta nueve millones el préstamo concedido con la Caja de Ahorros de Salamanca.

Vías y Obras provinciales

Se concedieron a cuatro solicitantes las autorizaciones precisas para edificar inmediato a Vías y Obras provinciales.

Se aprobó la cuenta de carbón del camino municipal subvencionado de Casaseca de Campeán al Corrales.

Correspondencia

Quedó enterada de la carta del señor director del Banco de Crédito Local de España, participando haber quedado totalmente cancelado el contrato concertado por esta Corporación al amparo del Decreto de 3 de mayo de 1938. De la comunicación del señor arquitecto provincial referida provincial referente a la tasación del almacén de Vías y Obras provinciales inútil para el servicio a que se destinaba. De las comunicaciones del señor presidente de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, felicitando en una de ellas al maestro y oficiales de la carpintería provincial, por la construcción de una magnífica maqueta en madera representando la iglesia de Moreruela de Tábara; e interesando en la otra el abono de los gastos para el arranque y traslado de los interesantísimos mosaicos de Camarzana de Tera, resolviéndose cooperar por mitad con el Ayuntamiento para la conservación del de mayor valor artístico. Solicitar del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, la concesión a los empleados provinciales de las preferencias concedidas por decretos de consorcio. Quedando enterada de las manifestaciones de la presidencia respecto a los anticpos concedidos con cargo al presupuesto extraordinario de la Corporación de diferentes pueblos de la provincia para abastecimientos de aguas, viviendas protegidas, etc., etc.